

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

867 *SIMON GRUP TRADE, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de SIMON GRUP TRADE, S.A. ("La Sociedad"), celebrada el día 16 de marzo de 2026 acordó, bajo el punto segundo del orden del día, una reducción del capital social de la Sociedad por importe de 2.615.000 euros mediante la devolución de aportación a los socios, amortizando un total de 261.500 acciones, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

La devolución del capital aportado a los socios se hará efectiva mediante la transmisión de 2.615.000 participaciones sociales, titularidad de SIMON GRUP TRADE, S.A. y que pertenecen a la Sociedad NILSA TRADING, S.L. con NIF número: B02876936, con valor nominal de 1€ cada una de ellas.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

La ejecución de la reducción se realizará en el plazo de 1 mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores. Una vez transcurrido el periodo de oposición de acreedores y ejecutado el acuerdo de reducción de capital social, la cifra del capital social de la Sociedad quedará fijado en 85.000 euros, representadas por 8.500 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, habiéndose dado una nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos sociales de la Sociedad para reflejar la nueva cifra del capital social y el número de acciones resultantes de la ejecución de la reducción.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes desde la última publicación del mismo en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Reus, 17 de marzo de 2026.- Administradora única, Juana Martínez Alonso.

ID: A260010680-1